



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 119179	
2. Valido hasta 28-Feb-23	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)			4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)			
Imporquim, S.A. de C.V.			MULTICERAS SA DE CV			
3a. País destino EL SALVADOR (REPUBLICA DE)			5. Condiciones Especiales			
REMISIÓN FORESTAL No. 24268166 AUTORIZADA POR LA SEMARNAT - COAHUILA, NDF-125/2022			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
5a. Objetivo de la transacción			5b. Estampilla de Seguridad N°			
Comercial (T)						
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 CANDELILLA <i>Euphorbia antisiphilitica</i>		Mezcla en pastillas compuesta del 28.5% de cora y 71.5% de ésteres sintéticos.		II W	712.5 Kilogramo	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)	MX 119179	31-08-2022	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)	MX 119179	31-08-2022	
2						
3						
4						
5						
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza; nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación) ** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales *** Para los especímenes pre Convención						
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE			
			ROBERTO AVIÑA CARLIN			
			E8prjDbyzIMrF3a1a5MGTAJDBxj3OB1miE kB20ZzixedyJt0BoODKElckJjQZ26mBqS yQ1yIU1c qtHld+7FymhQ86f4zA9GhJauD4SQ2Fdo ebj/g3ypllyUPkT5+P2Paz+75jlv/HdHjvsQu u87qJ			
CIUDAD DE MÉXICO		31-AGO-22		FIRMA		ESTAMPILLA CITES
LUGAR		FECHA		FIRMA		SELLO OFICIAL
14. Aprobación de la: Exportación Definitivos			15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo			
VERACRUZ, VER., CD. HIDALGO, CHIS., MANZANILLO, COL., MEXICO, MONTERREY, N.L., ALTAMIRA, TAMPS., NUEVO LAREDO, TAMPS.						
Puerto de Salida		Fecha		FIRMA		Sello y cargo oficial
Ver Item 7	Cantidad					
1						
2						
3						
4						
5						



Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001264|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|31/08/2022 |11:59:30|MUL891229AB5|MULTICERAS SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 119179|27/02/2023 |De exportación|Definitivos|Imporquim, S.A. de C.V. Calle: Calle Los Sisimiles, Número exterior: 3181, Colonia: Colonia Yumuri, Municipio o Delegación: San Salvador|EL SALVADOR (REPUBLICA DE)|San Salvador|MULTICERAS SA DE CV|CALLE RECTANGULOS 100 66023 ARCO VIAL NUEVO LEÓN MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |REMISIÓN FORESTAL No. 24268166 AUTORIZADA POR LA SEMARNAT - COAHUILA. NDF-125/2022|Comercial (T)|VERACRUZ,NUEVO LAREDO,ALTAMIRA,MONTERREY, AEROPUERTO,ADUANA DE PANTACO,MANZANILLO,CIUDAD HIDALGO|CANDELILLA|Euphorbia antisyphilitica|Mezcla en pastillas compuesta del 28.5% de cera y 71.5% de ésteres sintéticos.|712.5|Kilogramo|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|MX 119179|MX 119179|| W|